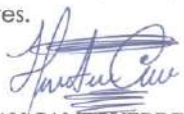


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO TRANCHANTACO S.A."

A los 14 días del mes de Marzo del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la entrada a la Unión parroquia Abdón Calderón, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, concretamente en un local de propiedad de la señora gerente MICAELA ABIGAIL FARFAN ILLEZCAS, siendo las 18H20pm, se reúnen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL los accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO TRANCHANTACO S.A." señores: 1.- ALBAN CAMPOVERDE HUGO ENRIQUE, 2.- BARROS BRAVO WILMER EDUARDO, 3.- BERMEO MOROCHO EDGAR PATRICIO, 4.- BRITO CORONEL WILIAN SILVERIO, 5.- CASTRO BECERRA HUGO IVAN, 6.- CORDERO SARMIENTO MANUEL LUCIANO, 7.- ERRAIZ LIMA PEDRO ELIBERTO, 8.- GUAMAN HERAS JOSE FERNANDO, 9.- GUERRERO CALLE GLADIS CUMANDA, 10.- LARGO CAMPOVERDE EDGAR RENE, 11.- MARIN ORTEGA WALTER ANIBAL, 12.- MOROCHO BUSTAMANTE WALTER ROBERTO, 13.- MOROCHO VALENCIA SANDRO PAUL, 14.- MUÑOZ ROJAS CRISTIAN EDUARDO, 15.- MURILLO CABRERA WILSON HERNAN, 16.- NARANJO NARANJO DAVID ANIVAL, 17.- PUNIN OTAVALO JORGE LUIS, 18.- VINTIMILLA ORELLANA FERNANDO EUGENIO, 19.- VINTIMILLA TERREROS ANDRES PATRICIO. Todos los accionistas poseen cuarenta y cinco acciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y que sumados representan la totalidad del capital social de la compañía. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANCHANTACO S.A."; se decide instalar en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, siendo esta dirigida por el presidente de la compañía señor: GUAMAN HERAS JOSE FERNANDO, actuando como secretaria la señora MICAELA ABIGAIL FARFAN ILLESCAS gerente de la compañía, es así que el señor presidente pide a la señora gerente-secretaria que constate si existe el quórum de ley, informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, para acto seguido conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de la señora gerente correspondiente al ejercicio económico año 2017; 3.- Conocimiento y Resolución del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La junta acepta conocer y resolver los puntos mencionados, para acto seguido el presidente poner en conocimiento

de la junta el primer punto como es 1.- Conocimiento y Resolución del informe que presenta el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El presidente pide al señor MUÑOZ ROJAS CRISTIAN EDUARDO, Comisario de la compañía que de lectura a su informe, quien procede a dar lectura a su informe y al vez da una breve explicación manifestando que luego de haber revisado los libros de contabilidad y todo el manejo económico y administrativo de la compañía ha podido verificar que todo se encuentra en orden, y que no existe inconveniente alguno, ya que la compañía ha sido administrada por parte de la gerente responsablemente y en forma transparente, lo que se puede verificar en los balances de la compañía, para acto seguido el señor presidente tomar la palabra y pedir la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta universal luego da varias deliberaciones en forma unánime resuelve y aprueba éste punto por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el Presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto como es: 2.- Conocimiento y Resolución del Informe que presenta la señora gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el presidente pide a la gerente que de lectura a su informe, es así que la gerente da lectura a su informe, y hace una breve exposición manifestando que mientras estuvo al frente de la compañía lo hice responsablemente siempre buscando el adelanto y progreso de la compañía esperando que Ustedes se encuentren conforme con mi gestión. Para acto seguido el presidente pedir a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta en forma unánime resuelve y aprueba el informe por encontrarse conforme con el mismo. Acto seguido el presidente pone en conocimiento de la junta LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Es así que la gerente da lectura a los balances manifestando que estos reflejan que la compañía se encuentra en una situación económica estable no se encuentra con pérdidas, sino al contrario posee utilidades; para acto seguido el presidente pedir a la junta universal que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta universal de accionistas en forma unánime resuelve y aprueba éste punto. Siendo las 20H00 el señor presidente manifiesta que se ha conocido y resuelto todos los puntos del orden del día concediendo un receso de treinta minutos para redactar el acta, es así que siendo las 20h30 se instala nuevamente la junta y se da lectura al acta, siendo esta aprobada por unanimidad en su integridad, por la junta universal de accionistas de la compañía, sin

observación alguna y para constancia firman todos los socios presentes.


1.- ALBAN CAMPOVERDE HUGO ENRIQUE,


2.- BARROS BRAVO WILMER EDUARDO,


3.- BERMEO MOROCHO EDGAR PATRICIO,


4.- BRITO CORONEL WILIAN SILVERIO,


5.- CASTRO BECERRA HUGO IVAN,


6.- CORDERO SARMIENTO MANUEL LUCIANO,


7.- ERRAIZ LIMA PEDRO ELIBERTO,


8.- GUAMAN HERAS JOSE FERNANDO,


9.- GUERRERO CALLE GLADIS CUMANDA,


10.- LARGO CAMPOVERDE EDGAR RENE,


11.- MARIN ORTEGA WALTER ANIBAL,



12.- MOROCHO BUSTAMANTE WALTER ROBERTO,



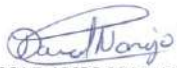
13.- MOROCHO VALENCIA SANDRO PAUL,



14.- MUÑOZ ROJAS CRISTIAN EDUARDO,



15.- MURILLO CABRERA WILSON HERNAN,



16.- NARANJO NARANJO DAVID ANIVAL,



17.- PUNIN OTAVALO JORGE LUIS,

18.- VINTIMILLA ORELLANA FERNANDO EUGENIO,



19.- VINTIMILLA TERREROS ANDRES PATRICIO.